



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2015

RES. H. N° 1090/15

EXPTE.N° 4.428/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0655-14, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: Idioma Portugues", del Departamento de Lenguas Modernas a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de **"IDIOMA MODERNO PORTUGUES"** del Departamento de Lenguas Modernas, cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0655-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CRISTINA S. HURTADO	27.701.263	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ELISA M. RIVERO IWASITA	17.233.270	NO CUMPLIO

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Departamento de Lenguas Modernas y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa